



JUNTA ELECTORAL DE ARAGÓN

JUNTA ELECTORAL DE ARAGÓN
27 DIC. 2025
SALIDA n.º 80

Adjunto envío a Ud., para conocimiento de la Junta Electoral Central, los acuerdos adoptados por la Junta Electoral de Aragón en sesión de 27 de diciembre de 2025, por los que toma razón de la constitución de las siguientes coaliciones electorales para concurrir a las mencionadas elecciones a las Cortes de Aragón, y el documento de constitución de cada una de ellas:

1. COALICIÓN ARAGONESA (COALICION ARAGONESA), integrada por los partidos políticos FEDERACIÓN DE LOS INDEPENDIENTES DE ARAGÓN y PROPONEMOS POR LAS MINORIAS.
2. COALICIÓN EXISTE (EXISTE), integrada por los partidos políticos TERUEL EXISTE y ARAGÓN EXISTE, denominándose en la circunscripción de la provincia de Zaragoza: ARAGÓN EXISTE-Coalición EXISTE (EXISTE).
3. IZQUIERDA UNIDA – MOVIMIENTO SUMAR (IU-MOVIMIENTO SUMAR), integrada por la federación de partidos IZQUIERDA UNIDA y el partido político MOVIMIENTO SUMAR.
4. PODEMOS-ALIANZA VERDE (PODEMOS-AV), integrada por los partidos políticos PODEMOS y ALIANZA VERDE.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2025.



La Secretaria de la Junta Electoral de Aragón
Carmen Rubio de Val

**SR. SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL.
MADRID.**